

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 JUN 2018

RES. FI 0314 - D - 2018

Expediente N° 14.273/18

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Héctor Iván Rodríguez, Secretario de Vinculación y Transferencia de ésta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para atender gastos de movilidad (traslado y manutención) para el alumno José Ignacio Almaráz DNI: 37.303.643; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. FI N° 213-CD-2018 el alumno Almaráz fue incorporado a la movilidad prevista en la 5° Convocatoria del Programa Franco-Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC), para el período comprendido entre Agosto de 2018 y Julio de 2019 con lo que queda autorizado a viajar a Francia a fin de cursar materias;

Que el Ing. Rodríguez solicita se anticipen los fondos correspondientes, según el Programa ARFITEC, a fin de que el citado alumno pueda viajar a Francia a fin de desarrollar la actividad prevista en la Universidad de Lorraine;

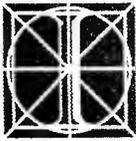
Que el monto de la movilidad es de \$ 123.000,00 (Pesos Ciento Veintitrés Mil con 00/100) el que será financiado por ésta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. - Autorizar la entrega de \$ 123.000,00 (Pesos CIENTO VEINTITRES MIL CON 00/100), con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, al alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, que más abajo se indica, para solventar los gastos de movilidad y manutención a fin de trasladarse a la Universidad de Lorraine en Francia para cursar el 2do. Semestre del presente año y parte del 1er. Semestre del 2.019, en el marco de la 5ª Convocatoria del Programa Franco Argentino



Expediente N° 14.273/18

de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC), para el período 2018-2019:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	LU	CARRERA
JOSE IGNACIO ALMARAZ	37.303.643	311094	ING. INDUSTRIAL

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de José Ignacio ALMARAZ D.N.I. N° 37.303.643, la suma de \$ 123.000,00 (Pesos CIENTO VEINTITRES MIL CON 00/100), quien al finalizar el Proyecto de Intercambio en Francia, deberá presentar un Informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, al alumno José Ignacio ALMARAZ, comuníquese a la Dirección de Contabilidad y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/dg

RESOLUCION FI  0314 - D- 2018


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa